

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

Decreto 190/2020, de 24 de noviembre, por el que se declara el cese de don Vicente Carlos Guzmán Fluja como Rector Magnífico de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 35, apartado 2, de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, aprobados por Decreto 298/2003, de 21 de octubre, a propuesta del Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 24 de noviembre de 2020,

D I S P O N G O

Artículo único. Declarar el cese de don Vicente Carlos Guzmán Fluja como Rector Magnífico de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por finalización de su mandato, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 24 de noviembre de 2020

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

ROGELIO VELASCO PÉREZ
Consejero de Transformación Económica, Industria,
Conocimiento y Universidades